



PODER ELECTORAL

RIF: G-2000027-9

AVISO OFICIAL

ELECCIONES 20 DE MAYO 2018

PRESENTACIÓN DE AUTORIZADOS PARA POSTULAR CANDIDATAS Y CANDIDATOS

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, en concordancia con los artículos 135 y 136 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, informa a las autoridades de las Organizaciones con Fines Políticos Regionales, así como Comunidades u Organizaciones Indígenas que entre los días 8 de marzo y 11 de marzo de 2018, deberán presentar a sus autorizados para postular candidatas y candidatos, para el proceso electoral a celebrarse el 20 de mayo del 2018.

Así mismo se exhorta a las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales a que ratifiquen a sus autorizados para realizar postulaciones, o dentro del mismo lapso realicen las modificaciones de los mismos.

La autorización o modificación, deberá contener la identificación de las autoridades de las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales y de los autorizados para postular (nombres y apellidos, cédula de identidad, carácter con el que actúa la autoridad además de cualquier otro dato que se considere pertinente), dicha comunicación debe presentarse ante la Dirección de Correspondencia de este Órgano Electoral, ubicada en la sede central, o en las Oficinas Regionales Electorales respectivas, en el horario comprendido entre las 8:00 am y las 12:00 m y de 1:30 pm a 4:00 pm.

Caracas, 8 de marzo de 2018

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
Presidenta

XAVIER MORENO REYES
Secretario General